

DECRETO: En la Casa Consistorial de Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica.

Examinado el expediente nº 259/2018 relativo al proceso selectivo de un Técnico de Gestión para la Acción Formativa denominada “Operaciones Básicas de Cocina”, incluida en el Proyecto DIPUJOVEN, integrado en el Plan Estratégico para la integración socio-laboral de jóvenes, financiado en un 91,98% por el Fondo Social Europeo y el 8,11% restante por el IEDT.

Con fecha 11 de octubre de 2018, mediante Decreto de Alcaldía, se aprueba la lista provisional de Admitidos y Excluidos del presente proceso selectivo, estableciéndose un plazo de cinco días a los aspirantes excluidos para que subsanen la documentación que se indicaba en el Anexo I, conforme a lo recogido en el apartado 6º de las Bases de la Convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes Admitidos y Excluidos conforme a lo dispuesto en el citado artículo 6º de las Bases de la Convocatoria, así como la composición del Tribunal Calificador.

Por todo lo expuesto, a la vista de la citada propuesta y, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

Primero: Aprobar la lista DEFINITIVA de aspirantes Admitidos y Excluidos, así como subsanaciones, dentro del proceso selectivo convocado para la contratación de UN TÉCNICO DE GESTIÓN para la actuación formativa en la especialidad de “Operaciones Básicas de Cocina”, en el marco del Proyecto DIPUJOVEN, incluido en el Plan Estratégico para la Integración Socio-Laboral de jóvenes, al amparo del citado Convenio Regulador de la Concesión de la subvención directa entre el IEDT y este Excmo. Ayuntamiento, que se adjunta como Anexo I.

Segundo: Determinar la composición del Tribunal Calificador conforme a la base 7ª de la convocatoria del siguiente modo:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Mª Jesús Gómez Benítez (Tesorera Accidental)	Javier Cabeza Jiménez (Interventor Gral)
Secretario	Cristina Barrera Merino (Secretaria Gral)	Patricia Ramos Peña (TAG del Área de la Secretaría Gral)
1º Vocal	Francisco Castillo Salmerón (Arquitecto Técnico)	José Ángel Moreno Vaca (Técnico de Urbanismo)
2º Vocal	Mª José Dávila Cabañas (Técnico de Cultura)	Mª Gracia García Rodríguez (Trabajadora Social)
3º Vocal	Juana Mª Pérez Fernández (Técnico de Fiestas)	Pilar Díaz Gómez (Trabajadora Social)

Código Seguro De Verificación:	xk3NxX5KmycEiMtqbIAD3g==	Fecha	22/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xk3NxX5KmycEiMtqbIAD3g==	Página	1/3





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

		Díaz Gómez (Trabajadora Social)
--	--	---------------------------------

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos.

Anexo I

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN PARA LA ACTUACIÓN FORMATIVA EN LA ESPECIALIDAD DE "OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA" EN EL MARCO DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INCLUIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE JÓVENES, AL AMPARO DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA ENTRE EL IEDT Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
Isabel Benítez Collantes	44.....71X
Gonzalo Cilla Sánchez	30.....39B.
M ^a Dolores Fernández Fernández	75.....84Q.
Cristina Fernández Ortega	75.....75H.
Margarita Gallego Sánchez	44.....22M.
Francisca García Canto	44.....37X.
M ^a del Guadalupe Gassín de la Peña	31.....90S.
Juan Luis González Fernández	31.....24L.
M ^a . Paz González Piña	32.....26C.
Antonia López Gallardo	44.....10P.
M ^a . Nazaret López Sánchez	44.....04S.
Belén Toscano García	31.....89A.

ASPIRANTES QUE NO HAN SUBSANADO DOCUMENTACIÓN:

NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Silvia Menacho Valle	25.....96F.	No aporta vida laboral
Marina Rivero Ortega	20.....16D.	No aporta vida laboral



IEDT
INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO



Código Seguro De Verificación:	xk3NxX5KmycEiMtqbIAD3g==	Fecha	22/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xk3NxX5KmycEiMtqbIAD3g==	Página	2/3





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

* Aclaración: la no aportación de la vida laboral no es motivo de exclusión del presente proceso selectivo; no obstante sin dicho documento no podrá valorarse la experiencia conforme a lo recogido en el apartado 9.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel Fernando Macías Herrera, en Medina Sidonia; de lo cual, como Secretaria General, doy fe

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera.

Fdo.: Cristina Barrera Merino.

Diputación de Cádiz
IBDT
INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO



Código Seguro De Verificación:	xk3NxX5KmycEiMtqbIAD3g==	Fecha	22/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xk3NxX5KmycEiMtqbIAD3g==	Página	3/3

